

Queriendo luego Mr. Seward probar que los Estados Unidos se hallaban dispuestos á no excusar ningun sacrificio para conjurar las desgracias de la intervencion de las potencias, les anuncia «que los Estados Unidos han dado plenos poderes á su ministro acreditado cerca del gobierno mexicano, para la conclusion de un tratado con esta República, cuyo tratado llevará por objeto prestarle ayuda; y que una vez colocada en posicion de satisfacer las justas reclamaciones de los expresados soberanos, cesaria la necesidad de la guerra que querian emprender contra México.»

«Que por otra parte esta proposicion que se hacia á México, no iba inspirada, en manera alguna, por enemistad contra SS. MM., sino por el conocimiento francamente expresado de la situacion.»

¿Cual era ese trabajo que Mr. Corwin estaba encargado de egecutar con Juarez? ¿De qué manera podria este satisfacer con ese tratado las reclamaciones de los soberanos? Esto nos lo explica el siguiente despacho del señor ministro de España en Washington, dirigido al Sr. Calderon Collantes, participándole una conversacion que habia tenido con el ministro americano.

«Washington 14 de Octubre de 1861.

.....
 «Mr. Seward añadió que reconocia el derecho que tenia la España para llevar la guerra á México en de-

fensa de sus derechos y con el fin de obtener reparacion de sus agravios; pero que, sin embargo, como esta era una cuestion en cuyas eventualidades entraba la posibilidad de una guerra entre los Estados Unidos y las potencias europeas, habia meditado maduramente el modo de evitar esa posibilidad. Que al principio habia escrito á los ministros de los Estados Unidos en Paris y en Lóndres, dándoles instrucciones para que hiciesen á estos gobiernos la proposicion que él habia hecho al de México por conducto de Mr. Corwin, á saber:

«Que los Estados Unidos pagarian los réditos vencidos y por vencer en cierto tiempo, de la deuda mexicana para con los acreedores ingleses y franceses, mediante garantías estipuladas entre México y los Estados Unidos; que esta proposicion se hacia extensiva á España, y que por el mismo correo iba á trasmitirla á Mr. Shurtz, ministro en Madrid.»

.....
 En la época á que hemos llegado de nuestra narracion, los Estados Unidos no podian arriesgarse á establecer un conflicto entre ellos y las potencias marítimas (sin lo cual habrian atropellado por todo y el tratado Corwin se hubiera firmado), en cuya consecuencia Mr. Seward debió obrar con tanta prudencia como habilidad.

El consejo de negocios extrangeros, antes de resolver nada, esperaba las respuestas de las potencias marítimas.

Estas respuestas fueron negativas.—Nada se concluyó con México.

Las bases del tratado Corwin eran estas: Una vez que los Estados Unidos estuviesen bien seguros, por un arreglo previo entre México y las potencias europeas, de que el pago del dinero no sería en vano, el gobierno americano adelantaria, como seguridad, nueve millones de pesos, (45.000,000 de fs.) En diferentes términos, y como garantía, el gobierno americano debería hipotecarse todo el dominio público, y las minas de la Baja California, de Chihuahua y de las otras dos provincias fronterizas con los Estados Unidos.

¿No hubiera valido mas aceptar entonces estas condiciones que hacia el gabinete de Washington?

La paz ha renacido en los Estados Unidos. Con ellos han vuelto el poder y la fuerza. Cuando quieran tomarán la Baja California y las otras provincias, y nadie procurará impedirselo, como nadie les ha impedido trocar en su provecho la América Rusa contra seis fragatas acorazadas! (1)

(1) Despues del triunfo de la República sobre el llamado imperio, cuando los imperialistas comenzaron á salir de sus escondites adonde los habian arriconado los últimos acontecimientos políticos del país, emprendieron la tarea de esparcir alarmas y amenazas con las potencias extranjeras, y cada vez que venia algun paquete de Europa, nos anunciaba el rumor público, explotado por ellos de que pronto llegaría á nuestras aguas una escuadra, primero austriaca, despues francesa, luego inglesa, y mas tarde de toda la Europa coligada; pero siempre con el mismo fin: una terrible venganza contra el país por la muerte de Maximiliano.

Los Estados Unidos quedan, pues, fuera de la convencion, pero no sin manifestar su descontento por el giro que toman los negocios, y Lord Lyons fué encargado por Mr. Seward de participarlo así á su gobierno.

Volvamos al artículo 2.º de la convencion, que bien parece haber sido hecho por la Inglaterra.

El 5 de Octubre escribe Lord Russell á Lord Cowley, anunciándole que está pronto á entrar en una accion colectiva, con la condicion de que las fuerzas de las partes contratantes no se emplearán en otro objeto que en el fin convenido, y ESPECIALMENTE que no intervendrán en el gobierno interior.

Ya veremos que la Inglaterra toma todas sus medidas en consecuencia.

Las indiscreciones cometidas por algunos de los refugiados mexicanos, quienes estaban en toda la ple-

Quando se convencieron de que nadie creia estos absurdos, variaron de rumbo, y sin recordar su antiguo cargo gratuito al partido liberal, de que quiere entregar el país á los Estados Unidos, nos amenazaron con la escuadra americana, que venia, por supuesto, á vengar tambien la muerte de Maximiliano, y sobre todo, el no haber atendido la recomendacion de Mr. Seward, de perdonarle la vida.

Naturalmente demostró el tiempo que esto era mayor absurdo todavia, y entonces, en su ciego despecho, han ocurrido de nuevo á su antigua muletilla de la absorcion del país por los Estados-Unidos, y ya no saben que condeja inventar en este sentido, culpando siempre al partido republicano liberal.

Todo esto se comprende, tratándose de un partido como el que se llama imperialista en México; pero lo que cuesta trabajo comprender es, como el autor de la presente obra,

nitud de la alegría que les causaba la perspectiva de su próximo triunfo, habían llegado hasta Inglaterra, y esta se puso en guardia contra las eventualidades del porvenir.

La cuestión de establecer una monarquía en México quedaba pues, por entero, entre la Francia y la España: y en el discurso pronunciado en las Cortes el 7 de Enero de 1863, por el Sr. Mon, antiguo embajador de España en París, quedó perfectamente establecido:

«Que el gobierno español conocia ya, el 13 de Octubre, tanto la candidatura del Archiduque Maximiliano, como la salida decidida de Almonte el 10 de Diciembre, y el proyecto de marchar sobre México el 18 de Enero.»

En ese discurso declaró el Sr. Mon que, por cuatro comunicaciones que él dirigió á Madrid, y por carta

en que generalmente se revela un juicio crítico excelente; como este hombre que, para patentizar el absurdo europeo al venir en son de guerra contra México, cita, y elogia la cordura y tacto del gobierno americano, negándose á suscribir la Convencion de Londres, y las siguientes palabras de su ministro Seward: *es necesario esperar que la administración actual de México tenga tiempo de cimentar su autoridad*, incurra ahora en la misma contradicción, y nos profetice también el que nos *tomarán* los Estados-Unidos la Baja-California, Chihuahua, Sonora, etc.: tal vez toda la República.

Permítame el anónimo autor expresarle aquí, que es muy sensible verlo en esta vez asociado al pueril despecho de los imperialistas mexicanos, y que si su predicción no es extemporánea, actualmente la rechazan el buen sentido y la lógica de los hechos patentes.—N. del T.

secreta, estaba instruido el gabinete de la Reina de las intenciones del gabinete de las Tullerías.

A pesar de esto el gobierno español dice en sus instrucciones al general Prim:

«Conviene que sepais que el proyecto de establecer una monarquía en México tiene cada día mas fundamento. Algunos mexicanos residentes ó establecidos en Europa trabajan en este sentido; pero el gobierno del Emperador no ha hecho la menor indicación al de S. M. sobre este asunto.....

Y se os recomienda dejar á los mexicanos escojer libremente el gobierno que esté mas en armonía con sus opiniones y necesidades.»

Resulta evidentemente de la pretendida ignorancia que mostraba la España, y que desmienten de la manera mas positiva dos despachos de M. Thouvenel á M. Barrot, que queria conservar su libertad de acción para elegir el príncipe que se habia de poner en México.

Hemos dicho que, en fines de Diciembre de 1861, el día de la pascua, el Sr. Gutierrez Estrada habia arrancado al Archiduque Maximiliano la promesa de que aceptaria la corona imperial que los mexicanos se proponían ofrecerle con entusiasmo.

Creemos curioso dar á conocer el papel que ha representado este personaje en todo este negocio.

Cuando Santa-Anna era todavía presidente de la República, el año de 1854, disfrutaba de la plena con-

fianza de sus conciudadanos, y la nacion mexicana le confirió los poderes suficientes para constituir un gobierno bajo la forma que le pareciese mas conveniente (1).

Entregado á los placeres, desprovisto absolutamente de moralidad, y habiendo adquirido una gran fortuna, Santa-Anna era fácil de cautivar. El Sr. Gutierrez Estrada, hombre de una integridad irreprochable, y que desgraciadamente ha pasado toda su vida en soñar, con la mejor intencion, que una monarquía con un príncipe europeo constituiria la felicidad de su pais, supo aprovechar su influencia sobre el viciado presidente, y le hizo firmar un decreto fechado en 1.º de Julio de 1854, por el cual:

«Se le conferian plenos poderes por el presidente de la República, á nombre de sus conciudadanos y en virtud de la autorizacion que estos le habian concedido, para tratar con las cortes de Paris, Lóndres, Viena y Madrid, del establecimiento de una monarquía en México, bajo el cetro de un príncipe europeo.»

Como se vé, en esta época fué cuando realmente comenzaron los pasos dados en Europa para la creacion del imperio mexicano.

Un príncipe de la casa de Austria, pais esencialmente católico, era el mejor candidato, sobre todo para el Sr. Gutierrez Estrada, ultramontano fanático.

Como era natural, cuando el Archiduque Maximiliano dejó la alta posicion que habia ocupado en Mi-

(1) Esto no es exacto.

lan, y se retiró á Miramar, el Sr. Gutierrez Estrada puso los ojos en este príncipe, que habia dejado en Italia una gran reputacion de inteligencia, de justicia y de equidad.—Hasta escribió la biografia del desgraciado Archiduque.—¿Se quiere una prueba de la opinion que hemos avanzado acerca de la eleccion de ese príncipe por Gutierrez Estrada?—La encontramos palpable en una carta que le escribia el viejo Santa-Anna, un mes despues de la Convencion de Lóndres, en respuesta á la que su amigo le habia escrito el mismo dia en que se firmó la citada convencion para dársela á conocer. Por esta carta se verá que la trama de la conspiracion para la caida de Juarez y el establecimiento de una monarquía en México, estaba perfectamente urdida desde el mes de Octubre de 1861; y otra carta de 25 de Marzo de 1863, que publicaremos adelante, dará á conocer, ademas, que el gobierno francés, á pesar de todas sus negativas oficiales, estaba de acuerdo con los conspiradores.

«San Thomas, 30 de Noviembre de 1861.

«Mi querido amigo.

«Las noticias que me dais en carta de 31 de Octubre que he recibido por el último paquete, me han causado una alegria indecible, y son de tal importancia que, si todo lo que anuncian se logra, se salva nuestra patria de la ruina que la amenaza.

«Quiera el cielo que nuestros sueños se realicen!

«El candidato de que me hablais, S. A. I. el Archiduque Maximiliano, es sin igual.

«Desde luego me apresuro á tributarle mi adhesion. Hacedme el favor de decírselo así, y de participarlo á nuestros amigos, pero con toda reserva, porque ya sabeis que, en politica, hay cosas que no deben publicarse antes del momento oportuno, por los muchos perjuicios que podrian resultar de su publicidad.

«Supongo que las fuerzas aliadas estarán en Veracruz en los primeros dias de Enero próximo, y que su presencia será motivo de gran satisfaccion para todos los buenos mexicanos, porque no verán en ellas un enemigo que amenaza, sino una mano bienhechora que los salvará de la peor de las tiranías.....

«Persuadido de que ha llêgado el momento de obrar, estoy dispuesto á volver, lo mas pronto posible, al suelo de la patria, y decidido á trabajar con todas mis fuerzas, en la realizacion de este negocio.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.»

Era llegado el tiempo de obrar! Así entendian la Convencion de Lóndres los mexicanos Gutierrez Estuada, Almonte, Santa-Anna, Labastida y otros:

«Como un medio de crear una monarquía en México, y de colocar en el trono un príncipe de la casa de Austria!»

Todos los manejos de los refugiados mexicanos tras-

piraban ya en Europa, en la época á que hemos llegado en nuestra narracion.

Los proyectos de la España en cuanto á un príncipe de Borbon, quedaban abandonados.—¿Concibió la España algun despecho por esta intriga?—Todo hace creer que sí.

El 30 de Enero de 1862, los Sres. Calderon Collantes y mariscal O'Donnell declaran á sir Jhon Crampton «que no tenian ninguna intencion de establecer en México un gobierno que repugnara á los sentimientos de los mexicanos.»

Avanzaron mas: afirmaron «que una monarquía con un príncipe europeo, que no estuviese garantizada por la Europa, no duraria un año; y que teniendo esa garantía, seria, sin embargo, el origen de una lucha entre las potencias europeas y los Estados americanos, que han adoptado las instituciones republicanas y rechazan toda ingerencia europea en el Nuevo-Mundo.»

Estas afirmaciones eran apoyadas por el mariscal O'Donnell, quien, añadian, habia adquirido una grande experiencia en los negocios americanos, durante la época de su gobierno en Cuba.

Esas mismas palabras fueron leidas por M. Thiers al Cuerpo Legislativo, en la sesion del 9 de Julio de 1867.

¿Pero entonces, como amoldar esas opiniones que parecen tan decididas, con el despacho firmado

siete dias despues por el mismo Sr. Calderon Collantes?

«El gobierno español ha declarado, reiteradas veces, que las armas españolas no van á México conducidas por miras interesadas, y, *sin decir que la España rechazaría el trono que allí se creara, en el caso de que se le ofreciera á un príncipe de la dinastía de los Borbones*, puede asegurar que meditaría mucho antes de tomar semejante determinacion.

CALDERON COLLANTES.»

Ir á México y consultar la poblacion para establecer allí un gobierno estable y duradero: tal era el sentido que los ministros españoles querian imprimir á sus despachos, á imitacion de los ministros ingleses.

Los refugiados mexicanos, los mismos que querian llevar el extranjero al suelo de su patria, habian asegurado á la España, lo mismo que á la Francia, que, á la sola vista de los ejércitos aliados, el pueblo mexicano se levantaría en masa, proclamando la monarquía.

Los gobiernos español y francés habian dado fé á estas palabras, y obraban con la conviccion profunda de que la sola presencia de sus banderas, crearía la monarquía mexicana.

Faltaba saber si ganaría la partida la Francia, ó la ganaría la España: si sería escojido un Hapsburgo ó un Borbon.

Los refugiados mexicanos tenian marcada preferen-

cia por el primero, obrando en el sentido de la Francia. La España debe bendecir hoy al general Prim, por haberla sacado de tan desastrosa aventura!

Ahora, para probar cuan poco participaba la Inglaterra de las ilusiones que acariciaban la Francia y la España relativamente á los mexicanos, vamos á dar á conocer una carta de lord Jhon Russell á lord Bloomfield, embajador en Viena.

«He recibido el despacho de V. E. relativo á poner al Archiduque Maximiliano en el trono de México, en que observais que ese proyecto fué imaginado por los refugiados mexicanos en Paris.

«Esas gentes son célebres con sus infundados cálculos acerca de la fuerza de sus partidarios en su pais natal, y con lo extravagante de sus esperanzas de auxilios.

«El gobierno de S. M. no prestará ningun apoyo á semejante proyecto.....

«Se necesitaria mucho tiempo para consolidar un trono en México, y para que el soberano fuera independiente de todo sosten extranjero.....

«*El dia en que se retirara el apoyo extranjero, el soberano sería lanzado por los republicanos de México.*

«Esta posicion no sería ni digna ni segura.

RUSSELL.»

He aquí las palabras verdaderamente proféticas del ministro inglés, en los primeros días de 1862, en los momentos en que se embarcaba Almonte para reunirse con Miranda y Miramon, que le precedieron algunos días sobre el suelo mexicano.

La suerte estaba echada!

En Diciembre de 1861, navegaban las escuadras hácia las costas mexicanas, conduciendo el cuerpo expedicionario aliado.



CAPITULO III.

Llegada de los aliados.—Convencion de la Soledad.

Partida de los españoles y de los ingleses.

A consecuencia de algunas equivocaciones que despues fueron mas ó menos bien explicadas, el cuerpo expedicionario español reunido en la Habana, habia salido apresuradamente para Veraacruz; y el general Gasset, que lo mandaba mientras llegaba el general Prim, su comandante en jefe, se presentó en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1861.

El gobernador mexicano le hizo saber inmediata-